



Asunción, 03 de Septiembre de 2019

MSPyBS/S.G. N° 2016-/-/19

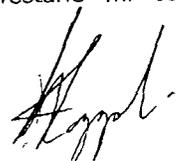
**DOCTOR  
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Me dirijo a usted, en atención a la nota CGR N° 2756, de fecha 14 de agosto de 2019, por medio de la cual confirma la solicitud de traslado definitivo del **Abog. Ricardo Ramón Rojas Gómez**, C.I.C. N° 2.466.784 con transferencia de línea de cargo y créditos presupuestarios.

Al respecto, cumplo en comunicarle que dicha solicitud ha sido puesta a conocimiento y consideración de la Dirección General de Programas de Salud, a la que pertenece el nombrado funcionario, la cual ha otorgado el visto bueno para su traslado definitivo sin línea presupuestaria; y por consiguiente, podrán proseguir las diligencias a tal efecto.

Hallo propicia la oportunidad para manifestarle mi consideración más distinguida,

  
**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN  
MINISTRO**

/lbr